

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUDAMERICANA DE ACEITES VEGETALES Y REFINADOS S.A. SUDAVESA**

En la ciudad de Quito, a 31 de mayo del 2016, siendo las 10h00 en el local de la Compañía, ubicado en la Calle C del Establo y Calle E, Edificio Site Center, Torre II, 3er piso, oficina 306, Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionista	Nacionalidad	Capital	Porcentaje	Serie
Extratora La Sesta S.A.	Ecuador	\$ 1.250.000,00	25%	A
Extractococa Extratora Río Coca S.A.	Ecuador	\$ 650.000,00	13%	B
Alcopalma S.A.	Ecuador	\$ 650.000,00	13%	C
Comercializadora Internacional Ciecopalma S.A.	Ecuador	\$ 2.450.000,00	49%	D
Total		\$ 5.000.000,00	100%	

Preside la sesión el Presidente nominado de la compañía el señor Roberto Xavier Alzamora Endara, y actúa como Secretario el señor José Ernesto Enríquez Jurado en su calidad de Gerente General.

El presidente pide al secretario que constate el quórum que es el siguiente:

- La compañía **EXTRACTORA LA SEXTA S.A.**, representada por su Gerente General, señor Jaime Alzamora Cordovez, con 1'250.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, totalmente pagadas y liberadas.
- La compañía **EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.**, representada por su Gerente General, señor Jaime Alzamora Cordovez, con 650.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, totalmente pagadas y liberadas.
- La compañía **ALCOPALMA S.A.**, representada por el señor Alejandro Figari Alzamora, en su calidad de Presidente Ejecutivo, con 650.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, totalmente pagadas y liberadas.
- La compañía **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A.**, representada por su Gerente General, señor Alejandro Figari Alzamora, con 2'450.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, totalmente pagadas y liberadas.

La Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10:30 se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma. A continuación se propone el orden del día siguiente:

1. Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2015.
3. Conocer y aprobar sobre el informe que presenta BDO, Auditor Externo de la compañía respecto del ejercicio económico 2015.
4. Conocer y aprobar el Balance General de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
6. Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la Empresa para el periodo 2016.
7. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Ing. José Enriquez, Gerente General de la Compañía hace una explicación detallada del informe del ejercicio económico 2015, y luego de las explicaciones, pone en consideración de los accionistas, los mismos que resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

2. Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2015.

En relación con este punto del orden del día, el gerente general de la compañía invita a la señora comisaria Sra. Doris Tamayo Corrales para que lea el informe que presenta respecto del ejercicio económico 2015. Ésta realiza una breve explicación de su documento y luego de analizarlo, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado.

3. Conocer y aprobar sobre el informe que presenta BDO, Auditor Externo de la compañía respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, presenta el informe a los Estados Financieros de la compañía realizado por BDO Auditores Externos. Inmediatamente se procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe de auditoría externa.

4. Conocer y aprobar el Balance General de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, presenta los balances y anexos bajo NIIF e inmediatamente se procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, resuelven aprobar por unanimidad los balances presentados.

5. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

En relación con el cuarto punto del orden del día, acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, se aclara que no hay utilidades debido a que la empresa no ha iniciado actividad económica.

6. Autorización para contratar el Comisario Principal de la Empresa para el periodo 2015.

Respecto al quinto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar nuevamente a la Sra. Doris Tamayo, como Comisaria Principal, para el ejercicio económico 2016 y autorizan al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

7. Aprobación del acta.

Sin haber otro punto que tratar, a las 11H40 el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Presidente levanta la Junta a las 12H00, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.



Roberto Xavier Alzamora Endara
Presidente



José Ernesto Enriquez Jurado
Secretario - Gerente General



Jaime Roberto Alzamora Cordovez
Gerente General
por **EXTRACTORA LA SEXTA S.A.**



Jaime Roberto Alzamora Cordovez
Gerente General
por **EXTRACTOCOCA EXTRACTORA
RÍO COCA S.A.**



Alejandro Figari Alzamora
Presidente Ejecutivo
por **ALCOPALMA S.A.**



Alejandro Figari Alzamora
Gerente General
por **COMERCIALIZADORA
INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A.**